

Policy Brief sobre el uso de bases administrativas para la evaluación

Introducción. Con el avance de las tecnologías de información, una verdadera cultura de la evaluación se ha situado al alcance de la mano. En este sentido, los datos se han convertido en el recurso más valioso para la resolución de los problemas más urgentes de nuestras sociedades. Sólo mediante su correcto uso es posible la generación de conocimiento útil y la mejora de la toma de decisiones, así como el incremento de la eficiencia y transparencia por parte de las instituciones públicas. Lejos de grandes esfuerzos e inversiones en recolección de datos, estos mismos agentes disponen ya hoy del mayor yacimiento de recursos para la evaluación: las bases administrativas.

El porqué de las bases administrativas.

Las instituciones públicas disponen de bases de datos administrativas de gran amplitud y profundidad, sostenidas en el tiempo y complementarias entre diferentes departamentos, como depositarias de amplios registros sobre participantes en programas públicos, contribuyentes, perceptores de ayudas sociales, afiliaciones a la Seguridad Social, contratos firmados o desempleados. Aprovechar su potencial supondría un importante salto cualitativo en la evaluación de las políticas públicas, puesto que permitiría superar las clásicas limitaciones que enfrenta la evaluación en cuanto a la obtención suficiente de datos.

Dificultades y retos.

No obstante, existen aún numerosos frenos que impiden su uso extensivo en la investigación. Las bases de datos administrativas rara vez son accesibles, en algunos países, para el público investigador, siendo habitualmente de uso exclusivamente interno para la institución responsable de su gestión. Adicionalmente, la falta de comunicación entre diferentes administraciones conlleva en ocasiones una baja compatibilidad entre registros de datos que sería de interés analizar de forma conjunta. Finalmente, problemas derivados del anonimato, fallos en la recogida y tratamiento de la información o inconsistencias a lo largo del tiempo impiden un completo aprovechamiento de su potencial para estimular la evaluación de políticas públicas.

IMPLEMENTED BY:

The „Youth employment partnerSHIP” project is funded by Iceland, Liechtenstein and Norway through the EEA and Norway Grants Fund for Youth Employment.

Con los retos y oportunidades previos sobre la mesa, se ofrecen a continuación ciertas recomendaciones para la expansión y mejora del uso de bases administrativas en la evaluación de políticas públicas:

Liberar el potencial de las bases de datos ya existentes.

Las administraciones públicas cuentan con ingentes cantidades de datos que, tras la inversión necesaria para su recolección y gestión, apenas son aprovechados para propósitos de investigación y toma de decisiones. Por ello, poner a disposición del público investigador las bases de datos administrativas existentes (siempre de forma anonimizada) es sólo el primer gran paso en una cultura de la evaluación ambiciosa. El acceso de investigación debería estar basado en reglas transparentes en lugar de decisiones ad-hoc. Con las garantías adecuadas, el flujo de información que las instituciones reciben podría convertirse en una fuente continua de aprendizaje y conocimiento con el que mejorar el modo en que ciudadanos y administraciones se relacionan. Más allá, el acceso para la investigación podría asimismo asegurar la reproducibilidad, así como mejorar la validación y calidad de la evidencia existente.

Compromiso con el anonimato. El derecho de las personas a mantenerse en el anonimato debe garantizarse adecuadamente, estableciendo un compromiso de cooperación entre las

administraciones y la comunidad investigadora. Un marco regulatorio detenidamente diseñado podría garantizar que una relación fluida de intercambio de información no sea incompatible con la responsabilidad para/con la ciudadanía, la principal beneficiada de este vínculo.

Mejorar complementariedad entre bases de datos públicas.

Los datos están ahí, pero en ocasiones resulta imposible emplearlos de manera conjunta y global. Como en una suerte de Torre de Babel, cada institución sigue su propio camino en la gestión de información, dificultando, por ejemplo, la unión de bases de datos fiscales con registros de perceptores de políticas sociales. Al contrario, las distintas administraciones deben hablar el mismo idioma en cuanto a la codificación, anonimización y tratamiento de datos se refiere, permitiendo así la compatibilidad entre distintas bases de datos. Colaborar, no navegar por libre, es así vital.

Mejorar complementariedad con bases de datos externas.

Más allá de las bases de datos administrativas internas, las encuestas, cuestionarios o

IMPLEMENTED BY:

The „Youth employment partnerSHIP” project is funded by Iceland, Liechtenstein and Norway through the EEA and Norway Grants Fund for Youth Employment.



registros de datos de instituciones externas o empresas aportan asimismo una perspectiva complementaria y necesaria. Cuando la capacidad del sector público no es suficiente, la colaboración con actores externos abre nuevas vías para la investigación. De este modo, buscar la compatibilidad entre los datos públicos y los anteriores es nadar a favor de una cultura de la evaluación ambiciosa y avanzada.

Recoger datos de largos periodos de tiempo. Cuantos más datos, mejor. Garantizar la consistencia y sostenibilidad a lo largo del tiempo de la recogida de datos administrativos es crucial. Asimismo, la nueva información recolectada no debería pisar la obtenida anteriormente. Es en el largo plazo donde mejor se aprecian los retos que prevalecen, y es en ese periodo donde debe radicar la ambición de la evaluación.

Incorporar las técnicas del Big Data y la IA. La tecnología no es sustitutiva, sino complementaria.

Aplicar las nuevas tecnologías de gestión de grandes bases de datos y de uso de la inteligencia artificial podría suponer un salto cualitativo significativo: podrían permitir minimizar el error, automatizar la recogida de datos, alcanzar una riqueza de detalle notable y mejorar la eficiencia de las administraciones e instituciones públicas, reduciendo la burocracia y liberando a orientadores laborales de esa responsabilidad.

Digitalización e informatización del procesamiento de datos. Más allá de las nuevas técnicas, resulta de la mayor urgencia la correcta digitalización de los procesos de recogida, tratamiento y almacenamiento de bases de datos públicas. Existen los recursos suficientes y el momento es idóneo para dar un paso adelante y poner al sector público a la vanguardia de la informatización eficiente y responsable.

El proyecto "Youth employment partnerSHIP: estudios de evaluación en España, Hungría, Italia y Polonia" tiene como objetivo evaluar las iniciativas de empleo dirigidas a jóvenes en estos cuatro países europeos. El proyecto está financiado con una subvención de 1,8 millones de euros de Islandia, Liechtenstein y Noruega a través del Fondo de Subvenciones del EEE y Noruega para el Empleo Juvenil.

<http://yepartnership.ibs.org.pl/>

IMPLEMENTED BY:

The „Youth employment partnerSHIP” project is funded by Iceland, Liechtenstein and Norway through the EEA and Norway Grants Fund for Youth Employment.



Lecturas adicionales:

Brugarolas, P., Gorjón, L. y de la Rica, S. (2020). *El uso de datos administrativos para la investigación. El caso de Dinamarca: un ejemplo de buenas prácticas*. Informe ISEAK 2020/3. (Only available in Spanish).

Available at: <https://iseak.eu/documentos/el-uso-de-datos-administrativos-para-la-investigacion-el-caso-de-dinamarca-un-ejemplo-de-buenas-practicas/>

Csillag, M., Krekó, J. y Scharle, A. (2021). Counterfactual evaluation of youth employment policies. Methodological guide. Youth Employment PartnerSHIP. 1/2021.

Available at: <http://yepartnership.ibs.org.pl/p/counterfactual-evaluation-of-youth-employment-policies>

Crato, N., Paruolo, P., (2019). *Data-Driven Policy Impact Evaluation. How Access to Microdata is Transforming Policy Design*, Springer.

Available at: <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-78461-8>

Gorjón, L., Lizarraga, I. y de la Rica, S. (2021). La evaluación como proceso de aprendizaje. Una necesidad del presente, una inversión de futuro. *Revista ICE*. (Only available in Spanish). Forthcoming.

IMPLEMENTED BY:

The „Youth employment partnerSHIP” project is funded by Iceland, Liechtenstein and Norway through the EEA and Norway Grants Fund for Youth Employment.

